



Carlos Rojas

Socio fundador y CEO de Andino Asset Management

DOBLE ESTÁNDAR

Hay empresas que se portan “impecablemente” en sus países de origen, pero llegan al Perú y se olvidan de sus buenas prácticas.

Gracias a un esfuerzo conjunto entre el MEF y la BVL, la firma MSCI nos perdonó (momentáneamente) la baja a mercado frontera. Nos ha dado 9 meses de plazo, para ver “si cumplimos”. Es poco tiempo y queda claro que le han dejado la responsabilidad a este gobierno de la potencial baja, que sucederá si es que no se toman varias medidas radicales y urgentes. No hay porqué relajarse todavía.

Una de las razones más importantes por las cuales estamos alejándonos de ser un mercado emergente es por el bajo nivel de protección al inversionista minoritario. Probablemente, sea el nivel más bajo del grupo MILA+Brasil. El mercado de capitales y la bolsa están integrados por inversionistas minoritarios, locales y extranjeros, grandes y pequeños que, para invertir, tienen que sentirse protegidos ante los eventuales abusos de accionistas controladores y/o malas prácticas corporativas. Esta es la labor del regulador. Protección y promoción.

No podemos seguir permitiendo que algunas empresas sigan pensando que el mercado peruano es su chacra, se porten mal y que nunca habrá consecuencias. El “doble estándar” empieza a calar y hay que desterrarlo. Ya hay inversionistas que piensan que no tiene solución y por eso nos merecemos ser “frontera”.

Como ejemplo, hay empresas que se portan “impecablemente”

en sus países de origen, y que promocionan altos niveles de “ética”, “integridad” y “buen gobierno corporativo”, pero llegan a Perú y se olvidan de sus buenas prácticas, de los inversionistas minoritarios, de la transparencia, de la información debida, de los precios justos y de la integridad.

La última transacción gigantesca donde ARCA de México compra Corporación Lindley (con el visado de su accionista Coca-Cola) nos deja un sabor amargo de esta terrible situación. Por el lado de información y transparencia, jalados: en el Perú, nos enteramos de la operación por una nota de prensa de dos páginas, donde les importó poco los más de 2.600 inversionistas y bonistas institucionales peruanos. En México, se presentaron 30 páginas detalladas.

En el Perú, se comunicó la venta por US\$ 760 millones, cuando en México se detalló que el pago total que recibirá la familia Lindley sería de US\$ 910 millones. Esto equivale a un precio aproximado de S/. 9,40 por acción, cuando a los minoritarios de acciones de inversión (precio S/. 2,59) nada. También se anunció la venta de unos terrenos de la empresa a la familia Lindley por US\$ 137 millones. ¿Y porqué a ellos?, ¿es el mejor postor?, ¿es el mejor precio? Una más. El presidente del directorio, Johnny Lindley, sería el único inversionista de los más de 2.600 que vendió todas sus acciones en esta transacción.

¿Y el directorio? La ley peruana es explícita en cuanto a que los directores tienen que velar por todos los accionistas de la empresa y están impedidos de adoptar decisiones que no favorezcan los intereses de la sociedad sino los propios o los de personas relacionadas a ellos.

Acá queda claro que el único accionista beneficiado en esta operación ha sido la familia Lindley, mientras que los directores se olvidaron de que tienen responsabilidad fiduciaria y que existían 2.600 inversionistas adicionales que merecen un trato justo y equitativo. No solo el controlador.

Coca-Cola dice “actuando con integridad en todo el mundo”. Por si acaso, el Perú es parte del mundo y no se están portando con integridad. Estamos esperando que lo hagan y que no prime el “doble estándar”.



402 STUDIO